

PLAN ANUAL DE
ORIENTACIÓN Y
ACCIÓN
TUTORIAL

ÍNDICE

- I.- INTRODUCCIÓN**
- II.- COMPOSICIÓN Y COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO.**
- III- ELEMENTOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.**
 - A. LA ACCIÓN TUTORIAL.**
 - B. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.**
 - C. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
- IV.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
- V.- EVALUACIÓN DEL P.O.A.T.**

PROGRAMACIONES ANEXAS

- ATENCIÓN ESPECIALIZADA POR PARTE DE LOS ESPECIALISTAS EN PT*** (Se adjunta en documento anexo)
- AULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.** (Se adjunta en documento anexo)
- ATENCIÓN MAESTRO DE AL** (Se adjunta en documento anexo)

I. INTRODUCCIÓN.

En el presente documento vamos a concretar las actuaciones que se van a llevar a cabo durante el curso 2024/2025, teniendo como referencia obligada las directrices normativas y su concreción en nuestro Proyecto educativo. De igual manera en su planificación nos hemos basado en la memoria anual del curso anterior.

Los tres grandes ejes de intervención en los que basamos nuestro Plan de Actuación son:

- a) **La atención a la Diversidad**, que se incardina dentro del Plan de Atención a la diversidad establecido en el Proyecto educativo.
- b) **La Orientación Académica y Profesional**. Ya el curso pasado en el Plan de Mejora se estableció como punto a desarrollar, mejorar el porcentaje de alumnos/as que titulan en la ESO y en Bachillerato. Para ello se dispusieron una serie de medidas que consideramos efectivas y que desde nuestra posición tendremos que continuar y seguir proponiendo mejoras.
- c) La **Acción Tutorial**, que se incluye dentro del Plan de Acción Tutorial.

Del mismo modo, pretendemos que esta programación sea funcional y lo más realista posible, que sea sentida por sus actores principales y que todo ello redunde de manera positiva en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por otro lado, queremos que la orientación en general y la tutoría en particular, adquieran una perspectiva más indirecta, y si cabe, más incardinada en los objetivos establecidos en el Proyecto educativo. Queremos una acción tutorial más dinámica, que lidere las actuaciones relativas a la atención a la diversidad y que las actividades lectivas propias de la tutoría, establezcan nexos de unión con el resto de materias.

No hay que olvidar, que el POAT se integra en el Proyecto Educativo del centro, tal como establece el decreto 327/2010, y por tanto, tendrá que ser un pilar más dentro de nuestro IES, que potencien el desarrollo de los objetivos generales planteados y finalmente, el desarrollo integral de nuestro alumnado y las Competencias.

II- COMPOSICIÓN Y COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Orientación del I.E.S. Mariana Pineda está compuesto por los siguientes miembros:

- 3 Maestras especialistas de Pedagogía Terapéutica. Dos de ellas a tiempo completo, que se reparten el número total de horas del aula específica y la atención del alumnado NEAE que requiere Programas Específicos de 2º, 3º y 4º de la ESO. La tercera compañera interviene 6 horas con el alumnado NEAE de 1º de la ESO que requiere intervención por parte de esta especialista.
- Personal Técnico de Integración Social (este curso tenemos dos monitores)
- Maestra de Audición y Lenguaje (interviene en nuestro centro un tres horas)
- Este curso tenemos también a una compañera que es mediadora comunicativa y que interviene con una de nuestras alumnas del aula específica.
- Orientador (Jefe de Departamento)
- Este curso también tenemos la colaboración de alumnado de prácticas del ciclo de Formación Profesional de grado superior en Mediación Comunicativa del IES Alhambra.

- A nuestro departamento también se adscribe el profesorado que imparte los ámbitos en el Programa de Diversificación Curricular.
- También quedan adscritos los/as tutores/as. El orientador se reúne con los/as tutores/as de secundaria todas las semanas durante una hora y con los/as de bachillerato, según las demandas y necesidades.

Reuniones telemáticas del Departamento de Orientación (lunes a las 17.30). Sin perjuicio de todos aquellos encuentros de carácter informal que se producen con mucha asiduidad.

Coordinación con el resto de la comunidad educativa de nuestro centro

- a) Con el **Equipo Directivo**: El orientador tendrá una coordinación permanente para asesorar e intervenir en cualquier aspecto que pudiera ser objeto de su actuación y que el equipo directivo le requiera. Del mismo modo, desde el DO, tendremos el asesoramiento necesario en cuantas necesidades se vayan planteando y que puedan ser resueltas por el equipo directivo. El Jefe de Estudios y el orientador mantienen contactos frecuentes, tanto en las reuniones con los/as tutores/as, como a lo largo de la semana en multitud de de ocasiones.
- b) Reuniones del **ETCP**. A ellas acudirá el jefe del departamento de orientación, que posteriormente trasvasará la información vinculante al DO.
- c) Reunión con los **Equipos Educativos**. El fin de estas coordinaciones es múltiple, interviniendo en función de las necesidades concretas que surjan en cada grupo. A lo largo del curso nos reuniremos con los mismos cuantas veces sea necesario, previa convocatoria del tutor/a y/o equipo directivo. A dichas reuniones acudirá también el especialista de PT con el que ella tenga atención directa a través de los programas específicos.
- d) Asistencia a las **sesiones de evaluación**. En relación con el punto anterior, destacamos el momento de las sesiones de evaluación como un punto de encuentro con el equipo educativo al completo y por tanto, de vital importancia para asesorar en cuantos aspectos sean necesarios, especialmente en la atención a la diversidad: coordinando medidas como las AC Significativas, Programas de Refuerzo para alumnado de NEAE, orientaciones de intervención en el aula con alumnos/as concretos, programas de profundización, medidas generales y específicas de atención a la diversidad, etc.
- e) Coordinación con las **familias**. Somos conscientes que una óptima vinculación entre nuestro IES y las familias que lo conforman, supone un apoyo incalculable a nuestra función educativa. Es por ello, que seguiremos manteniendo las actuaciones relacionadas con las mismas y proponemos algunas otras que iremos concretando a lo largo de este plan.
- f) Con la coordinadora de **igualdad**, para la programación e intervención de cuantas actividades se determinen.

Coordinación con instituciones externas

1. Reunión con los Centros de Primaria y los EOE. Además de las reuniones establecidas por el ETPOE, tendremos las reuniones que se establecen dentro del

programa de tránsito. Este curso como propuesta de mejora el Departamento de Orientación ha solicitado acudir a dichas reuniones para recabar información de tránsito, que es fundamental para prever medidas de atención a la diversidad, para trasvasarla a los/as tutores/as correspondientes y para que nos facilite nuestra actuación orientadora con el alumnado y con sus familias.

2. Servicios Sociales municipales. Aunque las reuniones las mantendrá el Jefe de Estudios Adjunta y la técnico de Servicios Sociales Comunitarios, el Departamento de Orientación se mantendrá informado de los aspectos en los cuales podamos intervenir o/y asesorar.
3. Con el enfermero de enlace en los casos en los que se viera necesario.
4. Cooperación con algunas ONGs, si se diera la ocasión.
5. Otras: policía, ejército, asociación de accidentes de tráfico, etc.....y todas aquellas con las que nos coordinemos por necesidad sobrevenida.

III.- ELEMENTOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial del Instituto de Educación Secundaria Mariana Pineda incluye los siguientes ámbitos:

- a) La acción tutorial.
- b) La orientación académica y profesional.
- c) La atención a la diversidad.

A: LA ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial es el conjunto de intervenciones que se desarrollan con el alumnado, con las familias y con el equipo educativo de cada grupo tendentes a:

- a) Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del Instituto.
- b) Potenciar el pensamiento crítico y reflexivo, donde todas las opiniones sean escuchadas y respetadas.
- c) Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
- d) Crear nexos de unión entre la hora de tutoría lectiva y las distintas materias, especialmente a consecuencia del proyecto “**un mes un valor**”.

Desde la tutoría lectiva se trabajará al menos una actividad relativa al valor correspondiente. Conjuntamente en el centro se desarrollarán otras actividades para ahondar y desarrollar conciencia en los valores que a continuación se exponen. Pensamos que la toma de conciencia es el primer escalón para cambiar nuestras conductas.

VALOR	MES
Solidaridad	Octubre
Somos diferentes/ Discapacidad	Noviembre
Responsabilidad/consumo responsable	Diciembre
Paz	Enero
Medio ambiente	Febrero
Igualdad	Marzo
Libertad y democracia	Abril
Derechos Humanos	Mayo

- e) Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
- f) Desarrollar la conciencia prosocial y el desarrollo sostenible.
- g) Aumentar el número de sesiones relativas al medio ambiente, además este curso queremos continuar con el huerto escolar y realizar plantaciones de distintas plantas aromáticas y siembra de algunas semillas de árboles. Se pretende la revitalización del invernadero del centro.
- h) Asesorar respecto a cualquier programación y/o plan en el que podamos hacerlo.

Sobre las actuaciones relativas a un mes un valor, decir que todos los meses se trabajará una actividad relativa al valor correspondiente. Pensamos que el autoconocimiento, la autoestima, control emocional, etc...se deben trabajar de manera transversal en las actividades que se proponen con carácter general, aunque también se realizan actividades específicas en esta línea.

Las actividades de tutoría se irán adaptando a las necesidades que se vayan detectando en cada grupo. Gracias a las reuniones semanales entre el orientador y los/as tutores/as de la ESO nos permite una adecuación de las actividades de tutoría lectiva a las necesidades de cada grupo, a las que se unen otras que son propuestas con carácter general por el orientador. A modo de ejemplo, el curso pasado en 2º de la ESO aparecieron conductas inapropiadas en las relaciones entre los/as compañeros/as y por ello hemos concretado una actuación por parte del orientador en la hora de la tutoría lectiva.

Del mismo modo, a lo largo del curso también son múltiples las asociaciones que proponen actividades para insertar en las horas de tutoría como actividades complementarias y en otras ocasiones, Proyecto Cima, el Plan de Igualdad, Proyecto Escuela Espacio de Paz, etc, son los que piden la hora de tutoría lectiva para realizar alguna actividad concreta.

Aún siendo la flexibilidad y la adecuación continua a las necesidades, las características principales de la actuación en la hora de tutoría lectiva, las actividades previstas son las siguientes:

A)ACTIVIDADES PROGRAMAS PARA LA TUTORÍA LECTIVA:
1º ESO

CALENDARIO	ACTIVIDAD
SEPTIEMBRE	Actividades de acogida Fichas de recogida de información Entrega de calendarios
OCTUBRE	Escudo de Armas
	Elección del delegado
	Cuestionario sobre qué queremos en tutoría
	Corto cadena de favores
NOVIEMBRE	Normas
	Cuerdas, el cazo de Lorenzo y el regalo
	TTI (quizás dos sesiones)
	Actividades del día de igualdad.
DICIEMBRE	Cuestionario de preevaluación
	Continuamos con las actividades pendientes
	Consumo responsable, ¿qué pedir en Navidad?
	La Navidad
ENERO	TTI (Terminamos la actividad y/o revisamos acuerdos)
	Película Lorax
	Fin de película
FEBRERO	Debate
	Convivencia (análisis de la situación del grupo)
	Actividad relacionada con el medio ambiente (visita al vivero y recogida de basuras)
	¿Qué seré de mayor? Orientación profesional
MARZO	Plan director
	Perfil femenino/masculino. Analizamos las funciones en el hogar..
	Los motes
	Evaluación del proceso de Enseñanza y Aprendizaje
ABRIL	Actividad vinculada al valor. Debates y toma de decisiones
	Debates
	Atender a las necesidades del grupo
MAYO	Enganchados al móvil
	Cronograma y organización de lo que me queda de curso
	La amistad.
	Viajamos al futuro
JUNIO	Evaluación final del trimestre y evaluación de las actividades extraescolares y complementarias.
	Ajustarnos a las necesidades.
	Ajustarnos a las necesidades

2º ESO

CALENDARIO	ACTIVIDAD
SEPTIEMBRE	Actividades de acogida Fichas de recogida de información Entrega de calendarios
OCTUBRE	Actividad de caricaturas
	Actividades de Conred
	Continuamos con Conred
	Genially de Derechos del niño
NOVIEMBRE	Genially de Derechos del Niño.
	Salud mental
	Salud mental
	Igualdad
DICIEMBRE	Evaluación del proceso de E-A
	Actividades pendientes
	TTI
	Actividad sobre el consumo y la navidad
ENERO	Dilemas morales
	Fichas sobre valores
	Fichas sobre valores/ actividad del día de la paz
FEBRERO	Cambio climático “De dónde viene el algodón?”
	Uso de las tecnologías
	Uso de las tecnologías
	Uso de las tecnologías
MARZO	Uso de las tecnologías
	Actividad sobre igualdad Pepa y Pepe
	Orientación académica
	Orientación académica
	Evaluación del proceso de E/A
ABRIL	Planificamos el tercer trimestre
	Películas vinculadas al valor (por determinar)
	Continuamos la película
	¿Qué profesiones conozco?
MAYO	Grados y ciclos formativos
	Auotconcepto, Lo que saben de mi, lo que sé de mi
	Actividad sobre el valor del mes
	Necesidades del grupo
JUNIO	Necesidades del grupo
	Evaluación del proceso de E/A

3º ESO

CALENDARIO	ACTIVIDAD
SEPTIEMBRE	Actividades de acogida Fichas de recogida de información Entrega de calendarios Actividades de comunicación: dibujo dictado y creamos juntos una historia.
OCTUBRE	Genially sobre el acoso
	Continuamos la actividad
	Película las nadadoras
	Continuamos su visualización
NOVIEMBRE	Fin de la película de Nadadoras y debate
	Igualdad
	Igualdad
	Evaluación del proceso de E-A
DICIEMBRE	Erase una vez.....
	Continuamos la actividad
	Consumo de sustancias. Drogas
	La Navidad, algún video de Rúa Vieja y juegos
ENERO	Aprendemos a debatir
	TTI
	TTI
FEBRERO	Las drogas
	Actividad relacionada con el medio ambiente
	La diversidad sexual, cuestión de gusto (video y trabajo)
	A quién quiero más, presentación del día de los enamorados (actividad Genialy)
MARZO	Debatimos sobre...
	Vídeo de igualdad de Pamela Valenciano y debate
	Genially sobre ETS
	Evaluación del proceso de E/A
	Necesidades del grupo
ABRIL	Actuación del orientador sobre orientación profesional
	Continuamos con la orientación académico profesional
	Educación emocional. Láminas de inteligencia emocional
	Controlar mis emociones para ser libre
MAYO	Actividad relacionada con los DDHH
	Necesidades del grupo
	Evaluación del proceso de E/A
	Cortos emocionales variados.
JUNIO	Día de juegos de mesa
	Necesidades del grupo
	Necesidades del grupo

4º ESO

CALENDARIO	ACTIVIDAD
SEPTIEMBRE	Actividades de acogida Fichas de recogida de información Entrega de calendarios
OCTUBRE	Juego de solidaridad
	Cortos y valores
	Visualización de la película Juno
	Continuamos la película
NOVIEMBRE	Genially sobre las tecnologías
	Actividad querernos bien
	Actividad querernos bien
	Preevaluación del proceso de E-A
DICIEMBRE	Charla de orientación académica del orientador
	La historia de las cosas/ comprar, usar y tirar.
	Mis habilidades sociales
	Algún juego lúdico. Dixit, deja vu, nombre cosas...
ENERO	Nos organizamos, nuestros objetivos, nuestras TTI
	Aprendemos a relajarnos
	Actividad vinculada al día de la paz
FEBRERO	Intervención del orientador (orientación profesional)
	Actividad relacionada con el medio ambiente/A debate: las plantas fotovoltaicas
	Posibles videos para la reflexión NASA Videos de valores (cómo va? ha ido?)
	Marian Rojas https://www.youtube.com/watch?v=njHSiUPYDd4
	Marian Video BBVA https://www.youtube.com/watch?v=TjqrealxgkI
	Jordi Serra i Fabra https://www.youtube.com/watch?v=aJvOPtYUj1o
MARZO	Mis valores. Orientación académica
	Mi personalidad y mis aptitudes. Orientación académica
	Actividad vinculada al 8 de marzo
	Evaluación del proceso de E/A
	Diversidad sexual y video de Sandra
ABRIL	Película La Ola

	Película la Ola
	Debate
MAYO	Nos planificamos, qué nos queda de curso
	Actividad de la NASA
	Actividades pendientes
	Perfilamos nuestra decisión vocacional o planteamos debates vinculados con los derechos humanos
JUNIO	Día de juegos de mesa
	En función de las necesidades
	En función de las necesidades

Otros contenidos inherentes al Plan de orientación y acción tutorial

Acogida e integración del alumnado

Objetivos	Actuaciones	Responsables
* Favorecer la participación del alumnado en la vida pedagógica del Instituto.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de acogida del alumnado. • Conocimiento de las normas de convivencia y funcionamiento del Instituto. • Determinación de las funciones del delegado de curso y elección del mismo. • Implicación con tareas concretas de los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar. Estructuras representativas, reuniones de delegados...) 	*E. Directivo, Orientador y tutores. * Tutores/as. * E. Directivo
*Facilitar apoyo emocional a nuestro alumnado y la personalización del proceso de E/A	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones individualizadas del tutor/a con alumnado de su tutoría. • Reuniones del orientador con alumnado que sean derivados por parte de los/as tutores/as en las reuniones semanales 	- Tutores/as -Tutores/as, orientador
* Facilitar al alumnado el trabajo autónomo, implicándolo en el proceso de evaluación formativa, de manera que sea agente constructor de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de los principios de evaluación formativa. 	* Equipo Educativo y Tutores.

Respecto a la prevención y detección de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)

Objetivos	Actividades	Responsables
* Prevenir las dificultades en el aprendizaje	* Orientación al alumnado de Primero de E.S.O. en la elección de las materias optativas y de los diversos itinerarios educativos * Coordinación con el E.O.E. de la Zona del Zaidín en el Programa de Transición a E.S.O.	* Orientador
* Recoger información para el conocimiento del alumnado al inicio de curso.	* Evaluación Inicial.	* Tutor, Orientador, Equipo Educativo.
* Fomentar el contacto con las familias	* Registro y sistematización de las entrevistas con padres y madres.	* Tutor, jefe de Estudios y Orientador.
* Desarrollar estrategias de aprendizaje desde cada materia.	* Fomentar hábitos correctos de Estudio	* Departamentos y Equipo Educativo.

Vamos a destacar las funciones y/o actuaciones de acción tutorial vinculada al profesorado y a las familias:

+ **La acción tutorial y el PROFESORADO.**

Hay que recordar que la función tutorial es algo inherente a la función educativa y por tanto afecta a todo el claustro de profesores/as:

1. Tutelando el proceso de aprendizaje de cada alumno en su área.
2. Atendiendo a las necesidades educativas específicas de cada alumno en su área.
3. Atendiendo a la formación integral del alumno más allá de la mera instrucción en conocimientos sobre su disciplina.
4. Preocupándose por las circunstancias personales de cada alumno.
5. Apoyando al alumno en la toma de decisiones sobre su futuro.
6. Facilitando que todos los alumnos estén integrados en el grupo-clase.
7. Coordinándose con el tutor y aportándole información y apoyo.
8. Favoreciendo la autoestima de sus alumnos.
9. Orientando a sus alumnos sobre la mejor manera de estudiar su asignatura.
10. Atendiendo a las demandas y sugerencias de los alumnos.
11. Buscando la colaboración del resto del profesorado para ayudar al alumno.

+ **La acción tutorial y la FAMILIA**

La cooperación de los padres con el centro en la tarea educativa será un objetivo a promover por todo el profesorado, a través del intercambio de información y de la búsqueda de compromisos mutuos.

Esta cooperación va desde el establecimiento de las pautas generales como son normas de convivencia, formación e información a nivel general, hasta el seguimiento de casos concretos.

1. En el mes de octubre cada tutor mantendrá una reunión informativa con las familias del alumnado de su grupo. En el mes de abril, coincidiendo con el periodo de admisión en centros educativos, se desarrollará una segunda reunión informativa conducida por el Equipo Directivo.
2. Los/as tutores dispondrán de una hora semanal para atender individualmente a las familias con el fin de atender sus demandas, intercambiar información sobre aspectos que resulten relevantes para mejorar el proceso de aprendizaje y promover la cooperación de los padres en la tarea educativa que desarrolla el profesorado.
3. El/la tutor/a facilitará, en su caso, las entrevistas que las familias deseen mantener con los/as profesores/as del grupo, poniendo en contacto a los interesados.
4. Los/as tutores/as mantendrán informados a la familia sobre las situaciones de inasistencia y abandono que puedan darse a lo largo del curso y buscarán su cooperación en la adopción de medidas correctoras.
5. También mantendrán una comunicación fluida con la familia de aquellos alumnos con pocas posibilidades de superar el curso para informarles sobre las opciones académicas de que disponen.
6. El orientador siempre estará disponible para colaborar con las familias y asesorarlas siempre que se le demande. Del mismo modo el orientador se comunicará con las familias para informarles de cualquier situación que haya sido detectada y requiera de asesoramiento y/o la intervención de profesionales externos.
7. El orientador a comienzo de curso informa a los/as tutores/as, sobre la existencia del protocolo de conductas autolesivas y/o con riesgo de suicidio. En caso de que este se active se tendrá que convocar a la familia del menor.

Participación de las familias.

Objetivos	Actividades	Responsables
* Establecer cauces ágiles de comunicación de la familia con el Instituto para la cooperación y desempeño de la función tutorial.	* Reunión a principio de curso para informar a los padres/madres de los aspectos generales de funcionamiento.	*Equipo Directivo y Tutores/as
* Informar a las familias de la nueva estructura del sistema educativo y las salidas profesionales.	* Ofrecer información desde las tutorías a través de reuniones y entrevistas cuando se demande y/o se vea necesario * Reuniones de otras instituciones con las familias	* Tutores/ Orientador * Policía (plan director)

B LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

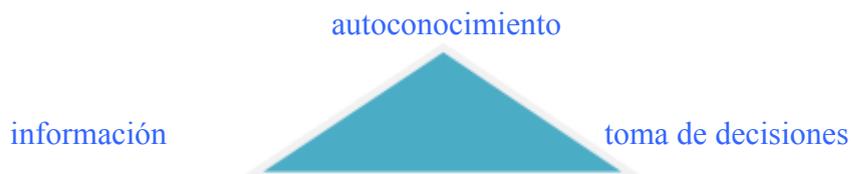
La OAP tiene una finalidad fundamental: alcanzar la madurez vocacional de nuestros/as alumnos/as. Esto significa que saben lo que quieren, saben lo que pueden y saben cómo conseguirlo. Alonso Tapia (97) entiende que, para que los alumnos y las alumnas tomen decisiones académicas- profesionales adecuadas, es necesaria esta madurez vocacional.

Siendo ésta su finalidad, destacamos la importancia de la OAP por 3 motivos:

- Cambiante sistema educativo.
- Complejidad del mundo laboral.
- Momento evolutivo de nuestros/as alumnos/as.

¿Cómo desarrollamos esta madurez vocacional?

Si entendemos la OAP como un proceso instructivo, informativo, no es posible. Es por ello que hoy la concebimos como un proceso educativo- formativo que incluye el trabajo en los tres vértices del triángulo:



Objetivos y actuaciones para el curso 2024-2025 en este ámbito son los siguientes:

- Continuar con las charlas llevadas a cabo por el orientador en 2º de Bachillerato (además de la recepción a principios de cursos, tendremos la primera charla en el mes de noviembre/diciembre). Por los condicionantes normativos estaremos atentos a los posibles cambios que se puedan producir.
- Valorar la posibilidad de realizar algún tipo de sesión de gestión emocional y toma de conciencia con los cursos de 1º y/o 2º de Bachillerato. El curso pasado se realizó y creemos que fue muy satisfactorio. Dependerá del grado de motivación que esté mostrando el grupo en el primer trimestre principalmente.
- Atender de manera exhaustiva al tránsito académico del alumnado que va de 3º a 4º de la ESO.
- Continuar con el proceso de selección del alumnado de Diversificación, que según hemos visto este curso, ha sido muy efectivo en el primer curso del programa.
- Continuar con la actuación llevada a cabo con el alumnado y familias de 4º de la ESO. Este curso vamos a aumentar el número de actividades relativas a la orientación académica en las tutorías de 4º de la ESO.

- Realizar alguna actividad más de orientación académica y profesional en los cursos de 1º y 2º de la ESO e intentar trabajar transversalmente dichos contenidos en todos los cursos de la ESO y Bachillerato.
- Continuar con las charlas externas relativas a la orientación académica y profesional, intentando aumentar las mismas en número y diversidad.

- **ACTIVIDADES SOBRE PASOS PARA LA TOMA DE DECISIONES**

Con alumnos de **2º de Bachillerato** la orientación académico profesional se centra en dos aspectos fundamentalmente:

- ❖ La atención **individualizada** a todo aquel alumno que lo necesite y solicite.
- ❖ El asesoramiento grupal en todo lo relacionado con la elección de estudios y profesiones.

En este apartado grupal **podemos distinguir dos niveles:**

1º) La INTERVENCIÓN directa del orientador pretende:

A) Informar sobre páginas de internet interesantes relacionadas con los estudios universitarios y con los estudios de Formación Profesional: se visualiza un análisis detallado de la PAU, de los trámites burocráticos para acceder a la universidad, títulos de grado universitarios y salidas profesionales, parámetros de ponderación, notas medias, becas... así como información relacionada con los Ciclos Formativos de Grado Superior.

B) Que conozcan y comprendan todas las **opciones** después del Bachillerato y todos los **trámites** a nivel informático necesarios para acceder a estudios superiores.

2º) El segundo nivel de INTERVENCIÓN lo realiza la Universidad de Granada en colaboración con el Departamento de Orientación.

Se organizan unas jornadas para el acceso a la universidad normalmente con sede en el PTS, concretamente en la Facultad de Medicina y Enfermería. Este día nos desplazamos con todos los alumnos de 2º de Bachillerato al PTS.

La jornada se divide en dos grandes sesiones:

- A) Conferencia plenaria sobre los procedimientos de acceso a la Universidad de Granada.
- A) Múltiples Charlas sobre los diferentes títulos de Grado que oferta la UGR por profesores especialistas de la Universidad.

Por último, con **1º de Bachillerato**, al no ser un curso terminal, se atenderá todas las demandas personales y se realizarán charlas grupales por parte del orientador.

C LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad constituye el conjunto de actuaciones realizadas con todo el alumnado centro tendente a establecer los mecanismos necesarios para evitar las desigualdades que distorsionan el desarrollo integral y la progresión escolar de determinados alumnos a causa de su situación económica, social o personal.

Objetivos y actuaciones específicas derivadas de la memoria del curso anterior:

- Revisar la programación del Programa de Diversificación Curricular de 1º y de 2º de Diversificación.
- Reflejar en Séneca todos los Programas de Refuerzo del Aprendizaje y las medidas para el AAI o altamente motivados.
- Mejorar las reuniones con los equipos educativos que tengan en su grupo alumnado de NEAE. Desde el comienzo de curso tendremos las reuniones necesarias para mejorar en este aspecto.
- Realizar un documento que facilite al profesorado la realización de los PRA.
- Trasvasar la información a los/as tutores/as de su alumnado, haciendo especial hincapié en el alumnado de NEAE.
- Revisar y actualizar el censo de alumnado de NEAE desde el comienzo de curso. Sabemos que el censo está en continuo movimiento porque aparecen nuevas necesidades y otras que existían dejan de hacerlo.
- Tener claro el protocolo de actuación cuando la familia trae al centro un informe clínico (siguiendo lo establecido en la normativa vigente)
- Realizar un seguimiento continuo desde el DO del alumno atendido en el aula específica y en el AAI y aumentar la coordinación con las familias.
- Colaboración con el EOE de la zona con vistas a mejorar el tránsito del alumnado y mejorar desde el primer trimestre la coordinación curricular intercentros.
- Coordinación con los Servicios Sociales de la Zona
- Colaborar con las familias de los alumnos/as en la orientación de sus hijos/as.
- Seguimiento del alumnado de bachillerato con dificultades importantes y ver que en el censo están reflejadas las medidas necesarias para que en el futuro se pueda solicitar su posible adaptación en la PAU.
- Intercambiar información con el Jefe de Estudios y la Directora, orientadas a los distintos aspectos en relación a la atención a la diversidad.
- Reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica para desarrollar las funciones que la normativa encomienda.
- Tener el censo actualizado en el primer trimestre para abordar de manera óptima las becas para el alumnado NEAE y la propuesta de adaptaciones para la PAU para el alumnado que lo requiera de 2º de Bachillerato.
- Establecer coordinación con el profesorado de los/as alumnos/as de NEAE y que precisen atención por parte de la maestra de PT.
- Determinar junto con los/as tutores/as y el Jefe de Estudios adjunto, las actuaciones precisas para intervenir y prevenir los casos de absentismo.
- Realizar dentro de nuestras competencias el protocolo de detección del alumnado de AACII
- **Colaborar junto a los/as tutores/as en el asesoramiento a las familias.**

- No vamos a recoger todas las medidas de atención a la diversidad que ya recoge el orden de 30 de mayo de 2023, ya que están recogidas de manera explícita en el plan de atención a la diversidad del Proyecto educativo del centro. Existen otros dos documentos de información a las familias. En uno se encuentran los distintos programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que pueden llevarse a cabo, medidas específicas y los distintos programas de adaptación curricular. Relativas a esas actuaciones, destacamos los siguientes aspectos:
- El **Programa de Diversificación** tiene una programación específica, por ello remitimos a ella para cualquier información que se requiera del mismo.
 - Se pretende que la **actuación de las especialistas en Pedagogía Terapéutica**, sea de manera inclusiva, es decir, dentro del aula ordinaria. Siendo conscientes de la complejidad que supone realizar Programas Específicos dentro del aula, se ha hecho desde el inicio de curso una importante coordinación entre el profesorado y las maestras de PT, intentando vincular los objetivos que se trabajan en la materia y los propuestos en su/s programa/s específico. Excepcionalmente, esa intervención se realiza fuera del aula en sesiones de intervención especializada.
 - Respecto a estas medidas tenemos en nuestro IES **cuatro documentos** que concretan e informan las medidas que se establecen en esta orden, tanto la que regula la etapa de la ESO, como la de Bachillerato. Son los siguientes (los cuatro estarán incluidos dentro del programa de atención a la diversidad del centro):
 - Documento que recoge las medidas de atención a la diversidad de carácter general.** Es un documento en el cual cada profesor/a concreta qué medidas va a seguir con un alumno/a en concreto. Sirve para cualquier alumno/a que en un momento precisa una medida ordinaria que facilite su evolución académica y también para que sea utilizado en los programas de refuerzo como documento guía.
 - Documento de información a las familias sobre las medidas de atención a la diversidad** que se pudieran estar llevando a cabo con cada alumno/a en concreto. En este caso será el/la tutor/a el que se citará con la familia para informar de dichas medidas y proceder a la firma del documento.
 - Documento que recoge el programa de refuerzo del alumnado repetidor.** También será el/la tutor/a correspondiente, el/la encargado/a de explicar a las familias las medidas que se llevarán a cabo con sus hijos/as.
 - Documento de la recuperación de aprendizajes no adquiridos** (materias pendientes). En este caso serán los departamentos didácticos los encargados de informar a las familias de dicho programa de recuperación.
 - Hemos compartido con todo el claustro un **documento** que permite realizar los **programas de refuerzo** vinculándolos de manera personalizada a cada alumno/a en cuestión. en función de sus NEAEs si las tuviera.

- Es necesario concretar el proceso por el cual el alumnado de 1º de la ESO puede cursar la materia del **área lingüística**. De manera prescriptiva se matricula al alumnado que esté repitiendo curso y aquellos que determinen sus tutores/as en las reuniones de tránsito. En ambos casos, la familia tendrá que firmar un documento de consentimiento. Por otro lado, a través de la evaluación continua, el profesorado de francés y de lengua, puede detectar la necesidad de que algún alumno/a que esté en francés o en el área lingüística, requiera cambiar y de esa manera satisfacer mejor sus necesidades. En este caso se informará al tutor/a y al Jefe de Estudios que se comunicará con la familia para consentir el cambio u oponerse al mismo.

V.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

A día de hoy para la acción tutorial tenemos concretadas dos actuaciones externas: **actividades que ofertan otras Instituciones para la tutoría**

- Conferencia orientación: 2º de Bachillerato. Pendientes lugar y fecha. Estos datos los fija la universidad.
- Charla del ejército para alumnado de 4º y/o 2º de bachillerato.
- Charla para la prevención de accidentes de Tráfico. Asociación de lesionados medulares
- 4 Charlas para 2º ESO por parte de la fundación Cybervoluntarios para trabajar el buen uso de las tecnologías.
- Charlas de la policía enmarcadas dentro del Plan Director.
- Cualquier otra que a lo largo del curso sea ofrecida para el centro y la veamos productiva para nuestro alumnado.

Las actividades que van a realizar el **Aula Específica de Educación Especial**, están especificadas en la programación anexa. Del mismo modo las actividades extraescolares propuestas para los grupos del **Programa de Diversificación Curricular**.

VI- EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

La evaluación del Plan de Actuación será **continua** y se realizará atendiendo más a aspectos **cualitativos que cuantitativos**, resultando fundamental la intervención de todos los miembros de la Comunidad Educativa: familias, profesorado y alumnado. Esto deberá ser evaluado a nivel de interno (por el propio departamento), y a nivel externo, principalmente a través de los/as tutores/as y del equipo directivo.

Los instrumentos que emplearemos serán fundamentalmente, las entrevistas, registros utilizados con los/as tutores/as y cuestionarios si así se establece en el Plan de autoevaluación.

A lo largo del curso se recogerá toda la información, se estudiarán y analizarán los resultados obtenidos y se tomarán las medidas necesarias para seguir, modificar y/o mejorar la programación en base a las necesidades detectadas, estableciéndose así un proceso de feed-back que haga posible la evaluación continua de actividades en curso y la elaboración de la correspondiente Memoria Final, que a su vez va a servir como punto de partida del curso escolar que viene.

Básicamente se valorará la opinión de los agentes implicados en cuanto a lo siguiente:

- ❖ Grado de consecución de los objetivos propuestos y aspectos que han influido positiva o negativamente en los resultados.
- ❖ Nivel de satisfacción.

De igual manera, se tendrán en cuenta indicadores siguientes:

- ❖ Interés y aceptación por parte del alumnado de los temas y actividades relacionados con la tutoría y la orientación. Para ello nos valdrá la valoración realizada por los/as tutores/as en la memoria de tutoría.
- ❖ Grado de colaboración y participación de la familia. Adecuación de las estrategias seguidas. Necesidades detectadas.
- ❖ Efectividad de la coordinación entre el Departamento, los tutores y los equipos educativos que desarrollan la acción educativa con los grupos de alumnos/as. Será para nosotros un claro referente la memoria de tutoría que este curso se ha rediseñado.
- ❖ Participación, colaboración y coordinación entre los diferentes componentes del Departamento de Orientación
- ❖ Efectividad en la colaboración del Departamento de Orientación con otros órganos de nuestro centro (ETCP, Equipo Directivo, Claustro) y EOE
- ❖ Efectividad en la colaboración del Departamento de Orientación con otras instituciones
- ❖ Coherencia de las actividades programadas con el Proyecto educativo del Centro

En definitiva, se trata de evaluar si este Plan contribuye a conseguir las Competencias Claves y los objetivos generales propuestos para las diferentes etapas. En base a estos indicadores se valorarán los aspectos que destacan, así como aquellos que necesitan mejorar y que se recogerán en la memoria final, la cual será referencia y punto de partida para elaborar la programación del próximo curso.

PROGRAMACIONES ANEXAS:

- ATENCIÓN POR PARTE DE LOS ESPECIALISTAS EN PT***
- AULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.**
- ATENCIÓN POR PARTE DEL ESPECIALISTA EN AL.**

□ PROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR